

# Términos y Condiciones GiroDirecto de Banco Unión S.A.

# 1. Nombre de la campaña

GiroDirecto

## 2. Sobre la Campaña

En Banco Unión S.A. trabajamos constantemente para brindarles alternativas a nuestros clientes. Por eso creamos la promoción "GiroDirecto", la cual premia a nuestros clientes por cobrar sus Giros Western Unión directo en su cuenta de ahorros Banco Unión a través del servicio de Giro Directo a cuenta de la compañía y a hacer uso del saldo de esta.

Giro Directo a Cuenta de ahorro, informando a la persona que envía el Giro desde el exterior, para que lo haga directo en la cuenta de ahorro Banco Unión de quien lo recibe en Colombia.

- Quien va a enviar el dinero desde el exterior debe hacerlo a través de una agencia Western Unión, a través del portal transaccional de Western Unión, o a través de la App de Western Unión.
- Quien va a enviar el dinero en cualquiera de las opciones debe conocer el número de cuenta de ahorros de Banco Unión en Colombia de la persona que recibe en Colombia.
- Quien va a enviar el dinero en cualquiera de las opciones debe conocer el número de cédula de la persona que recibe en Colombia.

Los movimientos y/o transacciones que serán tenidos en cuenta para esta campaña promocional son:

# Con la Tarjeta Débito Banco Unión

- Compras en establecimientos comerciales a través de datafonos (Compras POS).
- Retiro de dinero en cajeros automáticos (Retiros ATM).

# A través del portal web www.bancounion.com

- Transferencias enviadas a otras cuentas de ahorro Banco Unión u otras entidades
- Pago de créditos
- Pago de Facturas
- Recargas móviles
- Abono de giro a cuentas Banco Unión

### A través de la App Banco Unión







- Transferencias a otras cuentas
- Pago de créditos

También serán tenidas en cuenta los pagos a través de PSE.

## 3. Plazo de la campaña

Tendrá vigencia desde las 00:00 horas del 01 de septiembre y hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2023.

# 4. ¿Quiénes participan?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, con domicilio en Colombia, que tengan Cuenta de Ahorros con Banco Unión S.A que hagan parte de la base de clientes frecuentes que reciben giros Western Unión directo a cuentas de ahorro de otras entidades seleccionados para la campaña promocional y que reciban comunicación a través de correo electrónico, mensajes de texto y publicidad a través de redes sociales y en referencia a que el cliente maneje las siguientes condiciones:

- Clientes frecuentes que reciben giros Western Unión directo a cuentas de ahorro de otras entidades seleccionados y que tienen cuenta de ahorros con Banco Unión y cumplan con la mecánica de la campaña promocional.
- No participan las Cuentas de Ahorro bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas.
- No participan empleados de la compañía, vinculados directamente o a través de temporal, ni los accionistas ni los vinculados de los accionistas.
- Las Cuentas de Ahorro de los clientes que resulten como los participantes (posibles ganadores) deben seguir vigentes al momento de la entrega del premio.

#### 5. Mecánica

Los clientes objeto de la promoción que realicen el abono de sus Giros Internacionales Western Unión, directo en la Cuenta de Ahorros Banco Unión y realicen movimientos en la cuenta de ahorros de Banco Unión podrán ganar:

Por realizar el mayor número de movimientos y/o transacciones en su Cuenta de Ahorro Banco Unión:

- El primer cliente que realice la mayor cantidad de movimientos o transacciones en la Cuenta de Ahorro Banco Unión y que haya abonado directo a la Cuenta de Ahorro Banco Unión mínimo quince (15) Giros Internacionales Western Unión,







durante la vigencia de la campaña, podrá ganar un bono de cinco millones de pesos (\$5.000.000). Este premio será abonado a la Cuenta de Ahorro Banco Unión de la que el cliente es titular, que deberá permanecer activa y vigente al momento de la entrega del premio.

# Por abonar Directo a la cuenta Banco Unión y hacer uso de la Cuenta de Ahorro Banco Unión

- Nivel 1: Cada cliente que durante la vigencia de la campaña realice el abono de entre cuatro y cinco (4 y 5) giros Western Unión directo a la cuenta de ahorros Banco Unión y realice mínimo quince (15) movimientos o transacciones en su cuenta de ahorros Banco Unión, cada una mínimo de veinte mil pesos (\$20.000), podrá ganar hasta cien mil pesos (\$100.000).
- **Nivel 2:** Cada cliente que durante la vigencia de la campaña realice el abono de entre seis y catorce (6 y 14) giros Western Union, directo a la Cuenta de Ahorros Banco Unión y realice mínimo veinte (20) movimientos o transacciones en su cuenta de ahorros Banco Unión, cada una mínimo de veinte mil pesos (\$20.000), podrá ganar hasta doscientos mil pesos (\$200.000).
- **Nivel 3:** Cada cliente que durante la vigencia de la campaña realice el abono de quince (15) o más giros Western Union, directo a la cuenta de ahorros Banco Unión y realice mínimo cuarenta y cinco (45) movimientos o transacciones en su cuenta de ahorros Banco Unión, cada una mínimo de veinte mil pesos (\$20.000), podrá ganar hasta quinientos mil pesos (\$500.000), siendo este el monto máximo que puede ganar un cliente durante la vigencia de la campaña.

#### Por el uso de la Tarjeta Débito Banco Unión:

- A cada cliente que use la tarjeta débito durante la vigencia de la campaña y los tres meses posteriores y por consiguiente se le cobre la cuota de manejo, se le devolverá el valor correspondiente a la cuota de manejo cobrada.
- A cada cliente se devolverá máximo lo correspondiente a seis (6) cuotas de manejo que corresponden a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2023 y enero y febrero del año 2024. En todo caso la devolución solo procede los meses que haya hecho uso de la tarjeta débito y por lo tanto se le haya generado el respectivo cobro de la cuota de manejo. La devolución se hará máximo los primeros 10 días del mes siguiente y se hará a través de una nota crédito (abono) en la cuenta de ahorros del cliente.





#### 6. Condiciones.

- Para clasificar en cada nivel. el ganador deberá cumplir con los criterios establecidos en el numeral 5 de estos términos y condiciones.
- La cantidad de abono de Giros internacionales Western Unión directo a la cuenta de Ahorro Banco Unión y los movimientos o transacciones no son acumulables entre los niveles.
- La clasificación de los clientes en cada nivel estará determinada por el número de abono de giros abonados directo a la cuenta de ahorro Banco Unión y los movimientos que realice.
- Los premios se entregarán únicamente hasta agotar la bolsa de premios definida de acuerdo con los criterios de asignación / ordenación ya definidos.
- Los premios se entregarán a los ganadores en estricto orden comenzando por el nivel 3, luego el rango 2, y, por último, el nivel 1, hasta agotar la bolsa de premios. Los premios de los rangos 1,2 y 3 no son acumulables por cliente.
- El criterio para ordenar los ganadores será de manera descendente desde el mayor número de movimientos efectuados durante la vigencia de esta promoción.
- Los movimientos que serán tenidos en cuenta para esta promoción son los siguientes: transferencia recibida, transferencia enviada, compra PSE, abono de Giro Internacionales Western Unión, directo en la cuenta de Ahorro Banco unión a través, compra POS y retiro ATM, transferencias, compras PSE.
- Los premios se entregarán a los clientes que cumplan con las condiciones descritas en la mecánica de este documento. A los clientes ganadores se les informará a través de correo electrónico y/o mensaje de texto y el premio se hará efectivo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de haber finalizado la campaña (la campaña finaliza el día 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 p.m.). Este se pagará directamente en la Cuenta de Ahorros de Banco Unión S.A. de cada uno de los ganadores.
- Las Cuentas de Ahorro de los clientes que resulten como los participantes ganadores deben seguir activas y vigentes al momento de la entrega del premio.
- Los nombres de los ganadores se publicarán a través de uno o varios de los siguientes medios: pantallas publicitarias de las oficinas, mensajes de texto y/o correos electrónicos, en la página web de Banco Unión y en el perfil de todas las redes sociales o en cualquier otro medio que considere Banco Unión.
- No participan las Cuentas de Ahorro bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas.
- La participación del cliente de Banco Unión S.A., en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.







# 7. Identificación del premio que ofrece la campaña

La bolsa de premios para cada tipo de mecánica es la siguiente:

Tipo de Premio	Bolsa Total de Premios
Bonos \$100.000, \$200.000 , \$500.000 y \$5.000.000	\$60.000.000
Devolución cuota de manejo por uso de la Tarjeta Débito	\$250.000.000
Total Bolsa de Premios	\$310.000.000

Los premios se entregarán a los clientes que cumplan con las condiciones descritas en los numerales 5 y 6 de este documento o hasta agotar la bolsa asignada para cada tipo de mecánica de acuerdo con los criterios de asignación / ordenación ya definidos.

## 8. Entrega de premios

Los clientes que resulten ganadores de los premios de cien mil pesos (\$100.000), doscientos mil pesos (\$200.000), quinientos mil pesos (\$500.000) y cinco millones (\$5.000.000). Así como la devolución de la cuota de manejo por uso de la Tarjeta Débito, durante la vigencia de la campaña, Banco Unión notificará a través de correo electrónico y/o mensaje de texto. El valor del premio será consignado en la Cuenta de Ahorros de Banco Unión S.A. de los ganadores que deberá permanecer activa y vigente al momento de la premiación.

Los premios serán entregados en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles a partir de la finalización de la campaña. La cual concluirá el 30 de noviembre de 2023.

#### 9. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Banco Unión S.A. en territorio colombiano que sean titulares y hagan uso de la Cuenta de Ahorros Banco unión y realicen cobro de Giros internacionales Western Unión a través de los canales no presenciales de la entidad.

# 10. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- 1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
- 2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
- 3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- 4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
- 5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.







# 11. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- 1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de "Participación de buena fe" de los presentes términos y condiciones.
- 2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
- 3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A, se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.
- 4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.
- 5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
- 6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes
- 7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honrao salud.
- 8. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cualno tienen las autorizaciones requeridas.
- 9. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- 10. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- 11. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
- 12. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdocon las condiciones definidas los presentes términos y condiciones.
- 13. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.
- 14. Las demás casuales consagradas en la normatividad legal vigente aplicable en la materia.

# 12. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la campaña disponible en la página web www.bancounion/web/promociones así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información







Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectivade los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes y cedes todos los derechos de propiedad intelectual sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. El Participante declara ceder y transferir, de forma gratuita y exclusiva, total y definitivamente, así como a título universal y a perpetuidad, de carácter irrevocable e irretractable, todos los derechos patrimoniales de autor sobre los datos personales bajo las condiciones mencionadas al Organizadory a sus empresas afiliadas. El Organizador también estará autorizado a ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros, tanto en Colombia como en el exterior los mencionados derechos de propiedad intelectual y de imagen de los Participantes, con la finalidad lícita que más le convenga, sin que sea necesaria una autorización previa y/o expresa de los Participantes, y sin que haya lugara contraprestación alguna por este concepto. Como condición indispensable para la participación en la presente Actividad los Participantes autorizan en las condiciones anteriormente indicadas e irrevocablemente al Organizador, sus afiliadas y subsidiarias, a utilizar las imágenes fotográficas confines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que el Organizador disponga, sin derecho a recibir pago o beneficio por estos conceptos ni reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio y deberán prestar toda su colaboración para su obtención. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. BANCO UNIÓN S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

## 13. Interpretación

A la campaña le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A., tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido BANCO UNIÓN S.A., determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que





afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola v enteradiscreción.

# 14. Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través de los diferentes medios de comunicación, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizadorse reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia yforma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido seao pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algúntipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /osubordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la página web, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la página web, deberá ser veraz ysusceptible de verificación. El participante no tendrá que cancelarvalor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la





mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Iqualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividada cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma lasbases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividaden ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derechode terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. Banco Unión podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

#### 15. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los Participantes, el ganador, tercerosy/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia, renunciando los Participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surjaentre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com

La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable.

#### 16. Autorización para tratamiento de datos personales.

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNION S.A.,







con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNION S.A, por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNION S.A. tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNION S.A. ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en www.bancounion.com